



REF CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

CABRERO, 12 de Abril de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 7/22.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 30, de fecha 28 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- El Certificado N° 070/2022 de fecha 07 de Abril de 2022, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 28, de fecha 07 de Abril de 2022 se aprueba con acuerdo unánime la cuarta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** cuarta modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2022, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		52.500
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	9.400	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8.000	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	8.100	
22-08-999-000-000	OTROS	15.000	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	12.000	
	TOTAL EGRESOS M\$	52.500	52.500

ANA VARAS ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARGO BUCAREY ZAGAL
ALCALDE (S)

MBZ/AVE/LAS/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES